

13958 RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 38, del día 29 de marzo de 1976, se publica anuncio de este Ayuntamiento relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en las que se manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los Realejos, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde, Elpidio Hernández Toste.—4.249-E.

13959 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia oposición para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Los Tribunales de la oposición para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General de esta Corporación, han quedado constituidos de la siguiente forma:

Presidente. Teniente Alcalde don Roberto Moreo Valdés; suplente, Teniente Alcalde don Juan Ríos García.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Francisco Avanzini de Rojas. Representantes del Profesorado Oficial del Estado, don José Jover Cascales; suplente, don Manuel Quevedo Moro; Abogado del Estado don Antonio Sánchez-Jauregui Jiménez; suplente, don Manuel Gallardo Camarero Secretario general de la Corporación, don Alfredo Meca Pujazón; suplente, don Francisco Lirola Simón.

Secretario: Funcionario Técnico-Administrativo de la Corporación, señorita Francisca Molineras Bandera; suplente, don José Moya López.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndose saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se podrá recusar a los miembros designados cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968.

Melilla, 11 de mayo de 1976.—El Secretario.—4.176-E.

13960 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparajador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 2, del Decreto de la Presidencia del Gobierno, número 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos al concurso convocado por esta excelentísima Corporación Municipal para proveer en propiedad una plaza de Aparajador municipal.

Admitidos

Don Mariano Cantera Farrujia.
Don José María Fernández Fernández.
Don Ramón López Sáez.
Don Francisco Juan Rubio Fernández.
Don Javier Cervera Arango.

Excluidos

Ninguno.

Tarifa, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Francisco Ruiz Sáez.—4.224-E.

13961 RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o en su defecto de segunda, y subsidiariamente por oposición, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso, o subsidiariamente oposición, para proveer la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1976, aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Doña Mercedes Román Martínez.
Don Horario Espina Menéndez.

Excluidos

Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Don Francisco Hernández González.

No se han presentado instancias suscritas por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º-2 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Telde, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.145-E.

13962 RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 58/1976, correspondiente al día 14 de mayo actual, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, incrementadas con las vacantes que se produjeran y, en su caso autorizase la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, hasta el momento de iniciarse las correspondientes pruebas selectivas.

Se exige estar en posesión del Título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

Las plazas convocadas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas que serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias.

Los ejercicios y programa de la oposición aparecen recogidos en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» al principio reseñado.

Teruel, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental.—4.208-E.

13963 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

No habiéndose formulado reclamaciones, durante el período de exposición al público, contra la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista definitiva siguiente:

Admitidos

D. José Antonio Iglesias Fernández.